

Expediente: 93/23
Carátula: HERRERA MIRTA DEL VALLE C/ MEDINA EDITH DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364199148 - HERRERA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - MEDINA, EDITH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 93/23



H30800104770

AUTOS: HERRERA MIRTA DEL VALLE c/ MEDINA EDITH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE N°93/23.Documentos 1 CJM

Monteros, 18 de febrero de 2026.

Advirtiendo la proveyente que del informe acompañado por el Juzgado de Paz de Simoca se desprende , que no se encuentra cumplida la manda judicial, en tanto el funcionario no se apersonó en el domicilio indicado a realizar las constataciones ley: Librese nueva cédula de constatación de igual tenor a la librada en fecha 10/12/2025, con transcripción de los artículos 496, 496 y 498 del CPCCT. Póngase a conocimiento del interesado.SMJ

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.